

**Memorando N°**

**EL COORDINADOR DEL GRUPO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

**HACE CONSTAR:**

Que una vez revisada la hoja de vida de la exservidora pública **YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO** identificada con cédula de ciudadanía 1.110.469.046 se constató que laboró en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada NIT. 800217123-2, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional desde el día 04 de octubre de 2024 al 09 de julio de 2025.

Que mediante Decreto Nro. 1224 del 03 de octubre del 2024 fue nombrada en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada Código 1-2 Grado 25 y posesionada con acta Nro. 0186 del 04 de octubre de 2024.

Que mediante el Decreto No. 0798 del 9 de julio de 2025 se dio por finalizada la vinculación de la exservidora pública Yennifer Edilma Parra Moscoso, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.469.046, quien se desempeñaba en el cargo de Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Código 1-2, Grado 25, en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Que mediante el radicado No. 2025011144CE del 4 de agosto de 2025, fue entregado el Informe de Gestión correspondiente al período comprendido entre el 4 de octubre de 2024 y el 9 de julio de 2025, el cual fue empleado para el proceso de empalme y reposa en la historia laboral en los folios 128 a 171.

La presente certificación se expide en Bogotá a los trece (13) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026).

  
**GILBERT RAMÍREZ TEJADA**  
Coordinador Grupo de Recursos Humanos

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	SARITH JOVANA VALLE CANTILLO - Auxiliar 	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Revisó y Aprobó	GLADYS DEL SOCORRO MONTOYA GARCÍA - Asesora Despacho 	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO